

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

7106 *Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Andalucía-Sevilla por la que se anuncia la convocatoria para la venta en subasta pública de cuatro inmuebles de la Administración General del Estado, el día 16 de abril de 2015.*

La Delegación Especial de Economía y Hacienda en Andalucía-Sevilla convoca subasta pública al alza, con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, para la venta de los inmuebles descritos en los lotes que a continuación se detallan, propiedad de la Administración General del Estado, que se celebrará en la sede de dicha Delegación el día 16 de abril de 2015.

Lote 1. En segunda subasta:

Descripción: Finca ubicada en la Parcela M1B, de la Manzana n.º 1, del proyecto de compensación del PP, en el sector SUP-2, de la Junta de Compensación "La Alcornocada", del PGOU de Los Palacios y Villafranca, Sevilla. Tiene una forma irregular, ocupa una superficie de 1441,82 m2, en el catastro figura localizada en la calle Manchoneros, 745.

Linderos: en el catastro figura que linda con Pza del V Centenario.

Inscripción registral: figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera número 2, como finca 27.251, tomo 2.127, libro 458, folio 31 y consta con una superficie de solar de mil cuatrocientos cuarenta y un metros y ochenta y dos decímetros cuadrados.

Referencia catastral: 0778701TG4107N0001FP.

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2004 724 41 999 0004 001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. En informe del Arquitecto de Hacienda se señala que el uso de la parcela es Residencial, tiene una edificabilidad de 3.604,55 m2 de techo edificable, número máximo de viviendas veinticuatro, 150 m2 construidos por vivienda como superficie media, parcela mínima 112 m2, longitud de frente mínima 8 m, altura reguladora 3 plantas (baja + 2) o bien un máximo de 10 metros de altura total. El terreno está totalmente urbanizado y no tiene ninguna carga urbanística pendiente.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación será de 621.965,10 € (seiscientos veintiún mil novecientos sesenta y cinco euros y diez céntimos).

El importe de la garantía será del 5 % del tipo, que alcanza la cantidad de 31.098,26 euros (treinta y un mil noventa y ocho euros y veintiséis céntimos).

Lote 2. En segunda subasta:

Descripción: Finca urbana, Parcela M4. C, de la Manzana, n.º 4, del proyecto de compensación del PP, en el sector SUP-2, de la Junta de Compensación "La Alcornocada", del PGOU de Los Palacios y Villafranca (Sevilla). Tiene una forma triangular, ocupa una superficie de 489,2 m², en el catastro figura localizada en la calle Manchoneros, 45.

Linderos: en el catastro figuran los siguientes linderos: con siete parcelas de la Av. de la Campiña, con calle Los Manchoneros, 45 y con Polígono 25 Parcela 9062 del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca.

Inscripción registral: figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera número 2, como finca 27.273, tomo 2.127, libro 458, folio 86 y consta con una superficie de solar de cuatrocientos ochenta y nueve metros y dos decímetros cuadrados.

Referencia catastral: 0978903TG4107N0001QP.

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2004 724 41 999 0003 001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. En informe del Arquitecto de Hacienda se señala que el uso de la parcela es Residencial, tiene una edificabilidad de 684,63 m² de techo edificable, número máximo de viviendas tres, parcela mínima 60 m², longitud de frente mínima 5 m. Reparcelación para 3 viviendas: 163 m² de suelo por vivienda, superficie máxima a construir 228 m² de construcción potencial por vivienda. El terreno está totalmente urbanizado y no tiene ninguna carga urbanística pendiente.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación será de 61.685,16 € (sesenta y un mil seiscientos ochenta y cinco euros y dieciséis céntimos).

El importe de la garantía será del 5% del tipo, que alcanza la cantidad de 3.084,26 euros (tres mil ochenta y cuatro euros y veintiséis céntimos).

Lote 3. En segunda subasta:

Descripción: Finca urbana, parcela resultante D2.1 de la UE-1 del Proyecto de Reparcelación del Sector AO-35 Industrial Fuente del Rey en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla). Tiene forma irregular y una superficie de 8.843,93 m².

Linderos: Norte, con calle 16 de nueva creación; al este con parcela resultante D2.2; al sur con calle 5 de nueva creación; al oeste con calle 11 de nueva creación coincidente con el límite de la unidad.

Inscripción registral figura inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 3 de Dos Hermanas, como finca 5.812, tomo 2.120, libro 132, folio 207.

Referencia catastral: 6433201TG3363S0001MK.

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2012 724 41 474 0000 141.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. En informe del Arquitecto de Hacienda se señala que la parcela tiene uso Industrial, el planeamiento que se ejecuta con la reparcelación es el PERI de la UE-1 del sector AO-35 Industrial Fuente del Rey, el sistema es de Compensación, tiene una edificabilidad 13.000,58 m² techo/m², que equivalen a 10.414,44 unidades de aprovechamiento.

Cargas o gravámenes: Esta finca queda afecta como carga real a los costes de urbanización por la cantidad de 768.502,86 euros.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación será de 1.002.151,89 € (un millón dos mil ciento cincuenta y un euros con ochenta y nueve céntimos). A la valoración se le ha deducido el importe correspondiente a las cargas urbanísticas, 768.502,86 euros.

El importe de la garantía será del 5% del tipo, que alcanza la cantidad de 50.107,59 euros (cincuenta mil ciento siete euros y cincuenta y nueve céntimos).

Lote 4. En segunda subasta:

Descripción: Finca urbana, parcela sita en la avda. Sierra de la Cruz, n.º 148 del término municipal de Lora del Río (Sevilla). Tiene una superficie de 16.850 m². Uso industrial.

Linderos: Norte, zona de servidumbre de la vía de ferrocarril de la alta velocidad Madrid-Sevilla; al Sur, camino Sierra de la Cruz por el que tiene acceso; al Este, finca rústica destinada a chatarrería; y al Oeste, traseras de casas de la calle camino de la Sierra de la Cruz.

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Lora del Río, como finca 6.575, tomo 576, libro 181, folio 152.

Referencia catastral: 6517001TG7761N0001EZ.

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 1995 724 41 999 0003 001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. En informe del Arquitecto de Hacienda se señala que el uso de la parcela es Industrial extensivo, edificabilidad 1 m²/m².

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación será de 1.292.568,62 € (un millón doscientos noventa y dos mil quinientos sesenta y ocho y sesenta y dos céntimos).

El importe de la garantía será del 5 % del tipo, que alcanza la cantidad de 64.628,43 euros (sesenta y cuatro mil seiscientos veintiocho euros y cuarenta y tres céntimos).

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta podrá recogerse en el Servicio de Patrimonio del Estado, de esta Delegación Especial de Economía y Hacienda, en la Plaza Ministro Indalecio Prieto, n.º 1, de Sevilla o consultarlo en la página Web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (<http://www.minhap.gob.es>) en el apartado "subastas y concursos". También se puede solicitar información en los teléfonos 954 500 160 y 954 500 164.

Para poder participar en la subasta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, los participantes deberán constituir una garantía por un importe del 5% del tipo de licitación de los bienes, la misma podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

La participación en la subasta podrá realizarse de forma presencial o mediante la presentación de ofertas en sobre cerrado en el plazo señalado en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

La subasta se celebrará, previa constitución de la mesa y de acuerdo con el procedimiento regulado en el pliego de condiciones, en acto público el día 16 de abril de 2015, a las 10 horas, en el salón de actos de la Delegación de Economía y Hacienda en Sevilla, ubicado en la Plaza Ministro Indalecio Prieto, n.º 1.

Sevilla, 26 de febrero de 2015.- El Delegado Especial de Economía y Hacienda de Andalucía-Sevilla, Antonio Franco González.

ID: A150009075-1